



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 12.549

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO VLADIMIR HILICH FICA
TOLEDO

LAJA, 24 de diciembre de 2019.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, visada por Alcalde (S);
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, Rut N° Alcalde, Grado 4° E.M., por la jornada de la mañana, el día 24 de diciembre de 2019. Subroga al Sr. Alcalde KARINA SEPÚLVEDA MORA, Secretaria Municipal, Escalafón Directivos, Grado 6° E.M., quien a su vez será subrogada por PAULINA ARIZÁBALO BARRA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
2. **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Arizabalo
PAULINA ARIZABALO BARRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/AR/jep

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby ✓